



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los integrantes de la **CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LOJA**, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, es plausible el compromiso de la organización, para promover el desarrollo socio-económico de la comunidad, propiciando espacios y actividades idóneas, en una propuesta integradora y dinámica, fortalecida por el emprendimiento, creatividad, innovación, amplio contenido y visión social de hombres y mujeres que aportan, con su esfuerzo cotidiano, al engrandecimiento de la Patria;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano y afiliados que conforman la Cámara de Industrias de Loja, por su invariable disposición de trabajo y servicio, evidenciados en la proyección de una labor responsable y comprometida que marca un referente de progreso organizacional y social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y socios de la **CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LOJA**, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el regocijo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General